

REF: APRUEBA INFORME DE EVALUACION  
Nº 33/2018 Y ADJUDICA LICITACIÓN  
PÚBLICA "MANTENCION Y  
CERTIFICACION DE CALDERA ESCUELA  
PATRICIO CHAVEZ SOTO" ID: 4114-52-L118

DECRETO EX. Nº 689 /

CURACAUTIN, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**VISTOS:**

- 1.-El ordinario Nº 260, de fecha 02 de Agosto de 2018, en el cual la Directora de la Escuela Patricio Chávez Soto, solicita la mantención y certificación de caldera del Establecimiento Educacional.
- 2.- El Decreto Exento Nº 566, de fecha 03 de Agosto de 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública "Mantención y Certificación de Caldera Escuela Patricio Chávez Soto" ID: 4114-52-L118
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 4.-Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Informe Nº 33/2018 de la Comisión Evaluadora de Propuestas de la ID: 4114-52-L118 de fecha 04/09/2018.
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de Mantención.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBESE: Informe de Evaluación Nº 33/2018; ID: 4114-52-L118 de fecha 04/10/2018 sobre Evaluación de ofertas de la Licitación Pública denominada "MANTENCION Y CERTIFICACION DE CALDERA ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO"
- 2.- ADJUDIQUESE a proveedor INGENIERIA ALEX AMERICO NEGRIER RIOS E.I.R.L; RUT: 76.485.231-1 con cargo a los Recursos Mantención;
- 3.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Handwritten signature]*  
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
SOSTENEDOR

jafg/gewt/jess

DISTRIBUCION:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura